Guayaquil, 11 de abril del 2019

70905-M-11

Señor
Jorge Wilmer Ramírez Auria
Ciudad

De mis consideraciones:

Mediante el presente me place comunicarle que, en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA ECUATORIANA S.A. IMCURSO**, llevada a cabo el día de hoy, se resolvió por unanimidad, designar a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, y las demás atribuciones constantes en el artículo décimo sexto del estatuto social aprobado mediante escritura pública celebrado ante el Notario Trigésimo de Guayaquil, doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini el dos de julio del 2011 e Inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 5 de agosto del este mismo año.

Sírvase dar su aprobación y proceder a su registro legal.

Atentamente,

Marco E. San Martin Muñoz,
SECRETARIO AD-HOC. DE LA JUNTA
Céd. Ciud. No, 0900907429

Acepto el cargo conferido y prometo desempeñarlo fiel y legalmente. Guayaquil, 11 de abril del 2019.

Jorge Wilmer Ramírez Auria,
Céd. Ciud. No. 0908407299

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:16.945
FECHA DE REPERTORIO:12/abr/2019
HORA DE REPERTORIO:14:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Abril del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA ECUATORIANA S.A. IMCURSO,** a favor de **JORGE WILMER RAMIREZ AURIA,** de fojas **16.516 a 16.519,** Registro de Nombramientos número **4.716.**

ORDEN: 16945

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 15 de abril de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0584034